

«Cormédica, Sociedad Anónima»: 6.750.000 pesetas.
 «Grau Soler, Sociedad Anónima»: 1.800.000 pesetas.
 Industrias Quirúrgicas de Levante: 110.000 pesetas.
 «Instrumental Médico, Sociedad Anónima»: 850.000 pesetas.
 «Izasa, Sociedad Anónima»: 3.500.000 pesetas.
 «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima»: 4.750.000 pesetas.
 «Sofamor Danek Ibérica, Sociedad Anónima»: 400.000 pesetas.
 Suministros Médicos Sanitarios: 3.000.000 de pesetas.
 «Stratec Medical, Sociedad Anónima»: 7.000.000 de pesetas.
 «Bio-Implants Medical, Sociedad Limitada»: 360.000 pesetas.
 «W. L. Gore & Asociados, Sociedad Limitada»: 7.617.000 pesetas.
 «Elektta Instruments, Sociedad Anónima»: 6.750.000 pesetas.
 «Mentor Medical Systems Iber., Sociedad Limitada»: 800.000 pesetas.
 Total: 48.982.000 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la adjudicación del concurso 98CP7000.

El Instituto Catalán de la Salud da publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la Resolución de 27 de enero de 1998, de adjudicación de la contratación del suministro de material de oficina (fungible), para los Hospitales Vall d'Hebron, con un presupuesto base de licitación de 34.861.674 pesetas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», mediante anuncio en fecha 23 de junio de 1997.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de concurso abierto, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución firmada por el Gerente de los Hospitales Vall d'Hebron, en fecha 27 de enero de 1998, de adjudicación de la contratación del suministro de material de oficina (fungible) para Hospitales Vall d'Hebron, a las empresas y por los precios que en el anexo se mencionan, y por un importe total de 30.674.745 pesetas.

Barcelona, 21 de abril de 1998.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Manuel Jovells Cases.—53.220-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación de suministro

Material de oficina (fungible)

«Controles Graf. Ibéricos, Sociedad Anónima»: 8.500 pesetas.
 «El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 950.056 pesetas.
 «Exclusivas Escolares, Sociedad Anónima»: 2.213.847 pesetas.
 «Heliocorb, Sociedad Limitada»: 6.041.508 pesetas.
 «Papeles Regist. Lesa, Sociedad Anónima»: 45.261 pesetas.
 «Xeros España, The Doc. Comp., Sociedad Anónima»: 6.502.656 pesetas.
 «Unipapel, Sociedad Anónima»: 1.217.120 pesetas.
 Merce Boti i Sanchis: 8.502.757 pesetas.
 «Guilbert España, Sociedad Anónima»: 5.065.760 pesetas.
 Panalabel: 127.280 pesetas.
 Total: 30.674.745 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la adjudicación del concurso 98CP1300.

El Instituto Catalán de la Salud da publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas; a la Resolución de 22 de diciembre de 1997, de adjudicación de la contratación del suministro de material diverso de mantenimiento y electromedicina, para los Hospitales Vall d'Hebron, con un presupuesto base de licitación de 44.486.718 pesetas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», mediante anuncio en fecha 24 de julio de 1997.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de concurso abierto, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución firmada por el Gerente de los Hospitales Vall d'Hebron, en fecha 22 de diciembre de 1997, de adjudicación de la contratación del suministro de material diverso de mantenimiento y electromedicina para Hospitales Vall d'Hebron, a las empresas y por los precios que en el anexo se mencionan, y por un importe total de 38.420.951 pesetas.

Barcelona, 21 de abril de 1998.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Manuel Jovells Cases.—53.222-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación de suministro

Material diverso de mantenimiento y electromedicina

«Ferretería Acab Industrial, Sociedad Anónima»: 2.213.324 pesetas.
 «Aubert, Sociedad Anónima»: 2.298.908 pesetas.
 «Ohmeda, Sociedad Anónima»: 402.100 pesetas.
 «Cahnos, Sociedad Limitada»: 1.863.230 pesetas.
 «Controles Graf. Ibéricos, Sociedad Anónima»: 93.830 pesetas.
 «Dextromédica, Sociedad Limitada»: 78.509 pesetas.
 «Diagniscan, Sociedad Anónima»: 1.309.298 pesetas.
 «Kontron Instruments, Sociedad Anónima»: 237.000 pesetas.
 «Baxter, Sociedad Anónima»: 44.298 pesetas.
 «Tecnococontrol, Sociedad Anónima»: 7.411.186 pesetas.
 «Emte Service, Sociedad Anónima»: 5.261.740 pesetas.
 «Suministros Eléctricos Badalona, Sociedad Anónima»: 628.365 pesetas.
 «Marquette España, Sociedad Anónima»: 127.290 pesetas.
 «Datex Engstrom Ibérica, Sociedad Limitada»: 39.520 pesetas.
 «Vica Logist. Hospitalaria, Sociedad Anónima»: 9.882.090 pesetas.
 «Electricidad N. Osos, Sociedad Anónima»: 6.384.663 pesetas.
 «Asime, Sociedad Anónima»: 145.600 pesetas.
 Total: 38.420.951 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la adjudicación del suministro que se cita. Expediente número 98UM0060.

Por Resolución de 9 de julio de 1998, se da publicidad a 4 de mayo de 1998, de adjudicación del suministro de víveres necesarios para la elaboración de las dietas de la CSUB, con un presupuesto

base de licitación de 140.784.000 pesetas. El anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha 12 de enero de 1998, expediente número 98UM0060.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, mediante el procedimiento abierto, en la modalidad de concurso, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución de adjudicación definitiva firmada por el Gerente del CSUB, de fecha 4 de mayo de 1998, del suministro de víveres necesarios para la elaboración de las dietas de la CSUB, a las empresas y por los importes que se indican en el anexo, por un importe total de 131.149.663 pesetas.

Barcelona, 9 de julio de 1998.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Manuel Jovells Cases.—53.230-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación de suministro

Viveres

«Almacenes Barluenga, Sociedad Anónima»: 4.085.282 pesetas.
 «Casa Hugas, Sociedad Anónima»: 1.959.552 pesetas.
 «Central Bar, Sociedad Anónima»: 11.260.471 pesetas.
 «Danone, Sociedad Anónima»: 3.298.408 pesetas.
 «Domingo Grau, Sociedad Anónima»: 2.737.564 pesetas.
 «Embotits Espina, Sociedad Anónima»: 4.126.571 pesetas.
 «Frutas y Verduras Antonio, Sociedad Limitada»: 16.083.000 pesetas.
 «Garcimar, Sociedad Anónima»: 8.992.668 pesetas.
 «Hospitaliment, Sociedad Limitada»: 23.612.293 pesetas.
 «Ibercarns, Sociedad Anónima»: 10.104.092 pesetas.
 «Letona, Sociedad Anónima»: 8.823.044 pesetas.
 «Novartis Nutrition, Sociedad Anónima»: 465.700 pesetas.
 «Penedés Distribución Alimentaria, Sociedad Anónima»: 13.111.078 pesetas.
 «Pla de Vencilló, SCCL»: 1.766.192 pesetas.
 «Suministros Generales de la Alimentación, Sociedad Anónima»: 20.206.083 pesetas.
 «Vegenat, Sociedad Anónima»: 517.665 pesetas.
 Importe total adjudicado: 131.149.663 pesetas.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Residuos por la que se anuncia la licitación de dos expedientes de asistencias.

Advertida errata en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 19 de agosto de 1998, página 13406, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo: Tanto para el expediente clave 98129 como para el 98130:

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de abril del año 2002. donde dice: «Hasta el 30 de abril del año 2002»; debe decir: «Hasta el 30 de abril del año 2003».

Barcelona, 9 de octubre de 1998.—Francisco Gutiérrez Fernández, Gerente.—53.323.